



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01047302- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Águeda Marcela Sosa como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, elevado por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S. 10/91 T.O. por Res. 1/97 establece el procedimiento para la designación de lxs Profesorxs Eméritxs de la U.N.C.

Que el Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión del 9 de noviembre de 2023 propone a los miembros de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos académicos y de investigación de la Dra. Águeda Marcela Sosa para ser designada como Profesora Emérita de la U.N.C., en los términos del Art. 62 Inc. 3 – 70 – 73 y c.c., del Estatuto Universitario de la U.N.C.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los miembros de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos académicos y de investigación y/o extensión de la Dra. Águeda Marcela Sosa para ser designada como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba conforme el siguiente detalle:

Titulares: Prof. Gloria Edelstein, Prof. Alicia Carranza, Prof. Ana Alderete.

Suplente: Prof. Ana Correa.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR a la Comisión Honoraria elevar al H.C.D., un dictamen fundado referido

a la actividad académica, de investigación y/o extensión de la Dra. Águeda Marcela Sosa.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct